



BANDO

Andrés Verdú Reos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villajoyosa,

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Villajoyosa y la Asociación de Fiestas Santa Marta, organizadora de las Fiestas de Moros y Cristianos de la Vila Joiosa, tomaron la decisión de suspender las Fiestas de Moros y Cristianos 2020, en cumplimiento de las medidas sanitarias y de seguridad y con el fin de garantizar, ante todo, la seguridad de la población.

Ante este escenario, y aunque gracias a las medidas de contención adoptadas los efectos de la pandemia están siendo controlados, la naturaleza de la enfermedad y el estado actual de la investigación científica exigen a los poderes públicos insistir en sus responsabilidades de organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas.

Por todo lo expuesto, y dada la proximidad de las fechas de las Fiestas Patronales suspendidas, como medida preventiva para evitar la transmisión del virus COVID-19, y de acuerdo con la Resolución de 17 de julio de 2020 de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, de modificación y adopción de medidas adicionales y complementarias del Acuerdo de 19 de junio, del Consell, sobre medidas de prevención frente al Covid-19, **SE RECUERDA:**

Primero.- No podrán celebrarse actos, concentraciones, comidas, cenas y demás celebraciones festivas o sustitutivas de éstas, del 24 al 31 de julio de 2020, por compañías, peñas o grupos de festeros y amigos que supongan la agrupación de personas con incumplimiento de:

- Los aforos establecidos para los establecimientos de hostelería y restauración.
- La distancia de seguridad interpersonal de, por lo menos, 1,5 metros en lugares públicos.
- La obligación del uso de la mascarilla en todo momento en la vía pública, en espacios al aire libre y en espacios cerrados de uso público o abiertos al público.

Segundo.- La celebración del concierto de la Agrupación Musical Mediterráneo se celebrará a puerta cerrada con un aforo limitado controlado y será retransmitido en directo para toda la población.

Así se dispone y firma en Villajoyosa a 22 de julio de 2020.

22 de julio de 2020 : 13:41:59

EL ALCALDE,
Andrés Verdú Reos

Firma electrónica Alcaldía